

Nº Acción	Acción prouesta	Fecha	Unidad responsable	Indicador	Estatus	Observaciones revisión interna Diciembre 2022	Nueva fecha
1	Impartir cursos, obligatorios para el PDI, de ética en la investigación y de aspectos relacionados con el plagio (qué es y cómo utilizar correctamente datos de terceros en la docencia y la investigación), fomentando la importancia de los derechos de autor..	Primer semestre 2019	Vicerrectorado Investigación y Biblioteca	Realización de al menos 2 cursos	Ampliada	Desde 2020 se realiza anualmente un curso de "Deontología profesional y ética de la investigación " http://bit.ly/3GI33J2). En 2020 se organizó un curso específico sobre ética en los proyectos del Programa Marco (http://bit.ly/3VmpTKn). Se mantiene el compromiso de realizar anualmente cursos sobre ética en la investigación.	Segundo semestre 2024
2	Elaboración, por parte del Vicerrectorado, de un decálogo de Responsabilidad Profesional (al que se le dé suficiente publicidad) y realizar actividades de formación sobre responsabilidad intelectual dirigidas a los PDI.	Primer semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación	Catálogo publicado	En proceso	Sigue vigente el código ético de la Universidad (http://bit.ly/3OxmjLg). La Universidad cuenta con licencia de un programa antiplagio: TURINITIN. El Plan Estratégico prevé la revisión del código ético institucional para actualizarlo (Acción 4.1.1 PEUCA3). Sigue pendiente la elaboración de un código de conducta para los investigadores de la UCA, que deberá estar en sintonía con la Carta Europea de los Investigadores y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Acción 4.1.2. PEUCA3). Fecha prevista: Q1 2024.	Primer semestre 2024
3	Elaboración de un código ético de investigación y creación de un comité de ética investigadora que revise los documentos y ejerza como supervisor de la calidad y autoría de la producción científica, actuando como un sello de garantía.	Primer semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación y Secretaría General	Código aprobado por consejo de gobierno y publicado en la web.	En proceso	Se han producido avances muy importantes en la difusión de la actividad científica, creando el Portal de Producción Científica de la UCA, en el que se muestran las aportaciones y sus indicios de calidad (produccioncientifica.uca.es). La Universidad de Cádiz se ha adherido a la Coalición para el Avance en la Evaluación de la Investigación, COARA (coara.eu). Sigue pendiente la elaboración de un código de conducta para los investigadores de la UCA, que deberá estar en sintonía con la Carta Europea de los Investigadores y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Acción 4.1.2. PEUCA3). Fecha prevista: Q1 2024.	Primer semestre 2024
4	Creación de una oficina de gestión de proyectos en la que asesoren a los investigadores en cuanto a las posibilidades existentes para obtener un proyecto y a lo largo de todas las fases del mismo, realizando un seguimiento y asesoramiento individualizado	Primer semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Publicación del personal que integra la oficina y su publicidad.	Completada	La Universidad de Cádiz ha creado una Oficina de Proyectos que coordina todo el apoyo a los investigadores en la preparación y gestión de proyectos de investigación. La información del personal de esta oficina se encuentra en: http://bit.ly/3XsYIPU . Cumplida esta acción, proponemos una nueva acción referida a la consolidación de la oficina y a establecer un plan de acción para reforzarla.	
5	Impartir cursos, específicos para cada área, sobre métodos para la redacción de proyectos competitivos en el que informen de las vías de solicitud, de los requisitos éticos y del tipo de ayudas a los que se puede optar, y en el que formen a los investigadores, tanto en la gestión de proyectos y de gastos, como en los asuntos legales (plazos, responsabilidades, contrataciones, etc.)	Segundo semestre de 2019	Unidad de Gestión de la Investigación	Impartición de al menos dos cursos	Ampliada	Para cada convocatoria de proyectos se realizan presentaciones para la preparación de los investigadores que desean participar. Desde la oficina de proyecto se apoya a los investigadores en las consultas sobre la elaboración del proyecto. Ejemplos: http://bit.ly/3OFTEnp ; Sesiones 2021 sobre el Fondo Europeo de Defensa, el Programa LIFE, programa ERC y las convocatorias del clúster de Salud de Horizonte Europa. Se continuará en la misma línea.	Segundo semestre 2024
6	Realizar jornadas informativas para todos los integrantes de proyectos, en las que se ofrezca una información concisa y específica sobre propiedad intelectual y condiciones financieras, además de ofrecer un servicio de atención continua al que acudir para obtener información.	Primer semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Realizar al menos dos jornadas dirigidas a los investigadores responsables de proyectos.	Ampliada	Desde 2020 se han celebrado reuniones periódicas con todos los responsables de grupos de investigación y proyectos de investigación para informarles sobre los cuestiones relativas a la gestión de la de investigación en la Universidad de Cádiz y se ha asignado a cada uno de ellos un técnico de referencia para el apoyo a cada proyecto. Adicionalmente, hay un canal de consultas abierto para todo lo referido a gestión de la propiedad intelectual: http://bit.ly/3tXkIKY .	Segundo semestre 2024

7	Elaborar un documento que concrete la normativa y procedimientos a seguir, reduciendo la burocracia, que ofrezca información y documentación a disposición de los investigadores y tenga una adecuada gestión de tiempos.(Guía de Buenas Prácticas)	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Publicación de la Guía de buenas prácticas que parecerá en la web.	Ampliada	La web de proyectos muestra información de cada convocatoria con las indicaciones para participar (http://bit.ly/3EVmxsz), completando las sesiones de presentación de la convocatoria a los investigadores. Se cuenta con un canal de consultas abierto permanentemente sobre proyectos de investigación: http://bit.ly/3V4D6b8 . Las nuevas acciones a implementar reforzarán el logro de este objetivo: manual de acogida, código de conducta de los investigadores, y acciones formativas.	Segundo semestre 2024
8	Crear una Oficina de Gestión o centro de ayuda para el cumplimiento de las obligaciones legales, que ofrezca un asesoramiento personalizado y cuente con personal administrativo especializado, capaz de resolver dudas específicas	Primer semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Publicación del personal que integra la oficina y su publicidad.	Completada	Se ha creado una Oficina de Proyectos que tiene encomendado el apoyo a los investigadores en la preparación y gestión de proyectos de investigación. La consolidación de esta estructura y la formación que específica que recibirá este personal consolidará esta estructura, como está previsto en el PEUCA3, Línea 3.1.1.	
9	Crear plazas estables de atracción de talento para investigadores con carrera en el extranjero que se otorguen mediante una normativa imparcial y garantizar la estabilidad a los contratos de excelencia actuales. Conseguir la estabilización del PDI no permanente y del PSI con capacidad investigadora, además de consolidar al personal que se encuentra acreditado y garantizar la carrera de los nuevos contratados.	Primer semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Planificación Académica y Personal	Firma de un Acuerdo de Promoción y Estabilización del PDI	Completada	El Plan de Carrera Investigadora de Excelencia de la Universidad de Cádiz, Plan CIE, cuyo Acuerdo Marco se adoptó el 30 de julio de 2021 por el Consejo de Gobierno (BOUCA n.º 339) supone para los investigadores una oportunidad de planificar su trayectoria científica. El Plan, Línea 3.1.7. del PEUCA3, define los hitos y méritos fundamentales que deben alcanzar los investigadores para incorporarse a plazas estables dentro de la UCA. Ver Plan CIE en http://bit.ly/3AHrcfj . El Plan de Carrera Investigadora de Excelencia se completa con un nuevo Plan de Profesorado 2022-2023 aprobado recientemente, con el fin de mejorar la estabilidad de la plantilla, PEUCA3, Líneas 6.1.1. y 6.1.2. Ver: http://bit.ly/3OzziML .	
10	Dar publicidad a las convocatorias y conseguir una mayor transparencia en las contrataciones especificando, por escrito, cómo conseguir la puntuación para el acceso al mismo, las funciones del puesto, la carga lectiva y las posibilidades reales de promoción.	Segundo semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Planificación Académica y Personal	A día de hoy, todas las convocatorias están publicadas en la plataforma Euraxees, así como en otras plataformas como LinkedIn. En próximas convocatorias se incluirá la posibilidad de ser ascendido o renovado	Ampliada	Las convocatorias de Personal Docente se publican en: http://bit.ly/3EYnwYO . Las convocatorias de Personal Investigador para el apoyo de proyectos se publican en: http://bit.ly/3Xx8Fft . Las convocatorias de personal investigador predoctoral financiadas por la UCA y las convocatorias de organismos financiadores europeos, nacionales y regionales se publican en: http://bit.ly/3tUdgc3 . Estas últimas se publican también en EURAXESS. No obstante, al no existir estrictamente una norma interna, no siempre se han publicado en EURAXESS. Esto sigue siendo un área de mejora, que va a motivar una nueva acción, incluyendo la obligación de publicar todas las propuestas de contratos de investigación en EURAXESS.	Segundo semestre 2024
11	Considerar como variables a incorporar al sistema las circunstancias de la interrupción en la actividad investigadora (conciliación familiar, enfermedad, traslado de Universidad u Organismo de Investigación, etc.).	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Planificación Académica y Persona	Incorporar las interrupciones tanto en los plazos de las convocatorias (fechas de lectura de tesis, por ejemplo) así como en las baremaciones	Completada	Las interrupciones de carrera ya son tenidas en cuenta en la convocatoria de personal investigador del Plan CIE (ver https://bit.ly/3cQ84ma , Anexo 5) en la convocatoria anual de evaluación interna de la actividad investigadora en la UCA (http://bit.ly/3GRahdM , Punto 4 y Anexo 2). En las convocatorias nacionales también se tienen en cuenta estas circunstancias, y están protegidos por la nueva Ley CTI 17/2022 (http://bit.ly/3EDib8d , Artículo 4).	

12	Mejora del análisis de la trayectoria profesional multidimensional, contabilizando la experiencia profesional o implementando mecanismos claros que reconozcan actividades de excelencia fuera de la investigación (especialización profesional, actividades de impacto en la divulgación de la ciencia, etc.). Permitir, además, una mayor flexibilidad en los contratos, de forma que permita realizar trabajos externos simultáneos, siempre que sea compatibles y sin fines lucrativos.	Segundo semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Planificación Académica y Persona	Inclusión en los baremos la experiencia profesional en empresas privadas.	Completada	En los baremos de los contratos de investigadores predoctorales y postdoctorales ya se incluye como aspecto a valorar la experiencia profesional de interés en relación con la plaza convocada (http://bit.ly/3tZla5Y). La adhesión de la UCA a la coalición COARA.EU en noviembre de 2022 contrinuirá a seguir profundizando, junto con otras instituciones, en la consideración toda la diversidad de aportaciones a los CV.	
13	Incrementar los recursos destinados a éste ítem con objeto de aumentar las contrataciones, tanto de postdoctorales competitivos, como de profesores doctores excelente en investigación con figuras como Ayudante Doctor y Contratado Doctor, mejorando su retribución económica. Fomentar los contratos de acceso regulados en el artículo 22 de la LCTI y realizar un compromiso de estabilización del PDI no permanente. Crear incentivos para que los departamentos incorporen postdocs de programas nacionales e internacionales.	Primer semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Planificación Académica y Persona	Continuar con el plan de estabilización del PDI. Realizar nuevas convocatorias de posdoctorales en grupos de alto rendimiento. Convocatorias de Ayudantes Doctores por carga investigadora.	Completada	Personal docente: se ha concluido satisfactoriamente el Segundo Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla, 2018-2022 (http://bit.ly/3Gltlpp), y se ha aprobado e iniciado un nuevo Plan de Estructuración y Estabilización 2022/2023 (http://bit.ly/3EZ1EN7). De 375 contratos de investigadores y personal técnico de investigación en enero de 2019 se ha pasado a 456 personas en enero 2022. El incremento ha sido notable, y desta el aumento de contratos posdoctorales con contratos de Acceso al Sistema Español de Ciencia y Tecnología, e Innovación: http://bit.ly/3TY23ne .	
14	Ampliar el número de contratos puente postdoctorales, así como su duración, permitiendo una convocatoria abierta todo el año.	Primer semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Actualmente ya se ha aumentado el presupuesto destinado a esta partida y tendrá su futo en el próximo año	Completada	Enla convocatoria 2019/2020 se concedieron 11 contratos puente postdoctorales. En el nuevo Plan Propio se ha adaptado a los contratos de orientación posdoctoral (POP), permitiendo el paso automático tras la defensa de la Tesis Doctoral, y manteniendo la duración total en cuatro años. Esto da flexibilidad, y favorece a los que alcanzan pronto el título de doctor. Las retribuciones en la modalidad POP se mejoran un 10% con respecto a la obligación legal. Ver Plan Propio, https://bit.ly/3gmugX8 , Pilar I, Estudiantes, acciones 1.3, 1.4 y 1.6.	
15	Diseñar un camino de investigación dentro de la Universidad y difundir las directrices de su carrera profesional.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Incluir el diseño de la carrera investigadora dentro de la Guía de Buenas Prácticas	Completada	El Plan de Carrera Investigadora de Excelencia de la Universidad de Cádiz, Plan CIE (http://bit.ly/3tTydWu) incluye como Anexo I las etapas en la carrera investigadora de la Universidad de Cádiz. Se incluyen desde las etapas previas, propias de la UCA, como alumno colaborador, hasta alcanzar el nivel R4. La FECYT también ha difundido su porpio esquema estatal de carrera investigadora: http://bit.ly/3Xo2aLT .	
16	Establecimiento de una guía de buenas prácticas para el reconocimiento y trato de los investigadores, que atienda a la labor de cada profesional sin priorizar la pertenencia a un gran equipo de investigación e incluya la valoración de méritos a todas las escalas -incluyendo PSI- y la posible creación de una carrera profesional para investigadores, con pocos créditos docentes.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Incluir el diseño de la carrera investigadora dentro de la Guía de Buenas Prácticas	Ampliada	El Plan de Carrera Investigadora de Excelencia de la Universidad de Cádiz, Plan CIE (http://bit.ly/3tTydWu) incluye como Anexo I las etapas en la carrera investigadora de la Universidad de Cádiz. Sigue pendiente la elaboración de un código de conducta para los investigadores de la UCA, de carácter más amplio, que deberá estar en sintonía con la Carta Europea de los Investigadores y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Acción 4.1.2. PEUCA3). Fecha prevista: Q1 2024.	Primer semestre 2024
17	Se deben evaluar las actividades de gestión propias del personal de administración y servicios y profesionalizarlas mediante la creación de procedimientos claros.	Primer semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Publicación del personal que integra la oficina y su publicidad.	Completada	La Universidad de Cádiz ha creado una Oficina de Proyectos que coordina todo el apoyo a los investigadores en la preparación y gestión de proyectos de investigación. La información del personal de esta oficina se encuentra en: http://bit.ly/3XsYIPU . Se da por finalizada la acción, y se propone elaborar un Plan de Acción de la Oficina de Proyectos como unidad de apoyo a los investigadores, según lo previsto en PEUCA3, Línea 3.1.1.	

18	Crear estructuras o procedimientos informáticos que agilicen trámites como pedidos o ejecución del gasto y contratar personal de administración y servicios que faciliten la labor administrativa asociada a la investigación.	Primer semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Publicación del personal que integra la oficina y su publicitación.	Ampliada	Se redefine la línea, y se extiende, para elaborar un "Plan de Acción de la Oficina de Proyectos" como unidad de apoyo a los investigadores, que defina objetivos de mejora de la gestión a medio y largo plazo, según lo previsto en PEUCA3, Línea 3.1.1. Este Plan incluirá mejoras apoyadas en el uso de tecnología de la información (IT). Q2 2023	Segundo semestre 2023
19	Creación de cursos de formación sobre salud y seguridad en el puesto de trabajo, hábitos saludables y prevención de riesgos laborales -generales y específicos-, además de la realización de un mayor número de simulacros contra incendios, desastres naturales o peligros inherentes al puesto de trabajo.	Primer semestre de 2019	Servicio de Prevención	- Creación de cursos de seguridad en el puesto laboral a impartir dos veces al año.	Completada	1- Los cursos de seguridad en los puestos de trabajo aparecen contemplados dentro del Plan de Formación, y en el se abarcan las materias relacionadas con prevención de riesgos laborales (http://bit.ly/3OwvADr). 2- Los planes de autoprotección cuentan con un apartado específico de Simulacros. Por reglamento interno UCA se organizan una vez al año, en coordinación con los Centros. 3 - Cada Centro tiene obligatoriamente un Plan de Autoprotección. Es el documento que establece el marco orgánico y funcional para prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y responder ante situaciones de emergencia. Cada plan cuenta con su planimetría con las rutas de evacuación accesibles en la web (http://bit.ly/3GIXr1t).	
20	Aumento del personal técnico especializado que apoye a los investigadores en las tareas de uso y mantenimiento de los laboratorios o en los proyectos de investigación.	Primer semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación	Dotación de personal de administración como técnicos a los institutos de investigación.	Ampliada	El personal técnico de apoyo a la investigación ha pasado de 18 personas en enero de 2019 a 55 en agosto de 2022 (https://bit.ly/3TY23ne). Se han contratado dos técnicos más fijos de plantilla en los Servicios Centrales de Investigación y otro en el Instituto IVAGRO, y se ha creado una bolsa para la contratación de personal técnico de apoyo en los servicios centrales. Se van a incorporar 25 nuevos técnicos financiados con empleo joven antes del presente año 2022 . Completada la acción prevista, SE PROPONE COMO NUEVA ACCIÓN abordar un estudio de las necesidades estructurales de plantilla de Personal Técnico de Apoyo a la investigación y comenzar a avanzar gradualmente en su dotación, priorizando aquellas unidades que más lo necesiten. Como objetivo, disponer del estudio en Q3 2023 y dotar al menos dos nuevas plazas no más tarde de Q4 2024.	
21	Mejorar las convocatorias de contratos predoctorales y postdoctorales, primando la excelencia en la contratación. Eliminar, a su vez, las condiciones de excesiva carga docente del PSI y PAD y permitir su participación en proyectos y convocatorias competitivas, en los sexenios o en la obtención de ayudas para la realización de estancias, de forma que se mejoren sus condiciones para desarrollar la investigación.	Segundo semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Planificación Académica y Persona	Modificación de los baremos de contratación primando la experiencia investigadora para los contratos posdoctorales. - Creación el plan de dedicación del PDI, donde se incluyan todas las actividades que por este estamento son desarrolladas. - Creación del plan de mejora y actualización del PDI que permita unas mejores condiciones en la acreditación. Será gestionado a través del Plan Propio de Investigación.	Completed	La actividad y experiencia investigadora se tiene en cuenta como prioritaria en los baremos de las plazas de investigador postdoctoral (ver ejemplo: http://bit.ly/3tYM3Xs y Plan CIE: https://bit.ly/3cQ84ma). Desde 2021 se han aprobado Planes de Dedicación Académica en los que se han ampliado los reconocimientos por investigación a actividades que antes no se reconocían, potenciando la producción científica, con criterios específicos de cada campo del conocimiento, y valorando la actividad investigadora desarrollada y los resultados que alcanzan criterios de excelencia (http://bit.ly/3Vc8Rze). Se ha aprobado un nuevo Plan Propio, incrementando las ayudas para el apoyo y estímulo de la investigación y la transferencia y para facilitar el logro de los méritos que permiten a los investigadores avanzar en sus carreras científicas. (https://bit.ly/3gmugX8).	

22	Diseñar, y publicar, una normativa clara de promoción que permita la consolidación de los investigadores con alta productividad y promocióne las figuras estructurales según la acreditación que se posea, valorando la posibilidad de potenciar figuras de investigador no vinculadas a la docencia.	Segundo semestre de 2020	Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Planificación Académica y Persona	Plan de promoción y estabilización del PDI. - Creación el plan de dedicación del PDI donde se incluyan todas las actividades que por este estamento son desarrolladas.	Completed	Este es justamente el objetivo del Plan CIE, Carrera Científica de Excelencia en la UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno e implementado en sus primeras convocatorias (https://bit.ly/3AHrcfj).	
23	Fomentar la figura de mentor, de forma que se oriente y estimule a los jóvenes investigadores tanto predoctorales como posdoctorales para competir a nivel nacional e internacional, reconociendo la labor de los primeros con una disminución de créditos, con apoyo administrativo para la gestión.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Publicación de la Guía de buenas prácticas dónde se incluirá la creación de la figura del mentor.	Completed	Las Escuelas de Doctorado, EDUCA e EIDEMAR, han implementado la Guía de Buenas Prácticas que hace referencia a las obligaciones de los directores y tutores de los estudiantes de doctorado (https://bit.ly/3GFslHW).	
24	Ofertar cursos de formación, de calidad y actualidad, específicos para investigadores e identificar las posibles necesidades formativas de los equipos de investigación en relación a la transferencia.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Creación del plan de mejora y actualización del PDI que permita unas mejores condiciones en la acreditación. Será gestionado a través del Plan Propio de Investigación.	Completada	El Plan de Formación del Profesorado contempla un catálogo de actividades formativas en respuesta a las demandas de los investigadores y Departamentos. El Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia (https://bit.ly/3gmugX8) incluye un conjunto de actuaciones a demanda de los investigadores para su formación y para desarrollar otras acciones de tranferencia: congresos y encuentros (Acción 4.1), Cursos (Acción 4.2), Estancias en Centros Tecnológicos o Empresas (Acciones 4.3 y 4.4), y otras ayudas a la Protección de la Propiedad Intelectual y de asesoramiento para la valorización del conocimiento (Varias Acciones, punto 7 del Plan). La Cátedra de Emprendedores UCA, también ofrece formación y apoyo técnico a los investigadores para que emprenda iniciativas de creación de empresas (https://emprendedores.uca.es/).	
25	Crear programas de atención específica a los investigadores con los contratos más desfavorables que faciliten información de interés (buscar dirección de tesis, conseguir méritos investigadores, realizar procesos de acreditación, etc.)	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Creación del plan de mejora y actualización del PDI que permita unas mejores condiciones en la acreditación. Será gestionado a través del Plan Propio de Investigación.	Ampliada	Se han puesto en marcha acciones innovadoras, como la evaluación interna de la actividad investigadora (http://bit.ly/3iggmGD) y el reconocimiento por actividades de investigación de los profesores sustitutos interinos(PSI), pero un informe jurídico de 2022 las ha frenado por considerar que se les contrata solo como docentes. Por ello, se trabaja en la revisión de la estrategia. Se mantiene la posibilidad de financiar ayudas a la investigación mediante el Plan Propio, y también de participar en actividades de formación, incluídas las orientadas a la Investigación. Se van a ampliar la oferta de acciones formativas dirigidas a investigación.	Segundo semestre 2024
26	Realizar seminarios o sesiones informativas de orientación profesional y empleo, según las distintas áreas de conocimiento.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Creación del plan de mejora y actualización del PDI que permita unas mejores condiciones en la acreditación. Será gestionado a través del Plan Propio de Investigación.	Ampliada	La UCA cuenta con un Plan de Formación, consistente en cursos de corta duración, pero se propone darle un impulso y completarlo con oferta de actividades más centradas en formación investigadora.	Segundo semestre 2024
27	Promocionar los contratos pre y postdoctorales y crear una plataforma de información que, agrupándolas por áreas, muestre las diferentes oportunidades laborales en el mundo de la investigación disponibles tanto en España como en el extranjero.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Lanzar todas las convocatorias de contratación a través de la plataforma Euraxess. Se ha comenzado a hacer pero es necesaria una mayor publicidad.	Ampliada	Actualmente la Universidad de Cádiz trata de publicar todas las ofertas de contratos predoctorales y postdoctorales en el portal de Euraxess. No obstante, pretendemos modificar la normativa de las convocatorias asociadas a proyectos de investigación para que todas deban ser publicadas obligatoriamente en Euraxess	Primer semestre 2023

28	Crear un plan de formación para los investigadores, además de fomentar que los jóvenes investigadores desarrollen carreras profesionales en campos de investigación diferentes a los ya existentes en la Universidad, con el fin de enriquecerla	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Creación del plan de mejora y actualización del PDI que permita unas mejores condiciones en la acreditación. Será gestionado a través del Plan Propio de Investigación.	Completada	El Plan Anual de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz parte de un análisis de necesidades formativas a través de los directores de departamentos y de las encuestas de satisfacción emitidas en actividades organizadas de ediciones anteriores. Además, de actividades que siguiendo directrices políticas sean de interés al plan estratégico de la UCA (https://udinnovacion.uca.es/plan-de-formacion-para-el-personal-docente-e-investigador/)	
29	Se demanda la creación de una figura, externa a los departamentos, que proporcione orientación, apoyo y ayuda a los estudiantes durante la investigación. Figura del mentor	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Publicación de la Guía de buenas prácticas donde se incluirá la creación de la figura del mentor.	Completada	La Guía de Buenas Prácticas está publicada y hace referencia a las obligaciones de los directores y tutores de los estudiantes de doctorado (https://escueladoctoral.uca.es/educa/guia-de-buenas-practicas/)	
30	Organizar acciones formativas para acceder a los puestos de supervisor, que complementen a los criterios ya establecidos (sexenio vivo, dirección de tesis en los últimos años, ser IP en proyecto de investigación competitivo), en las que se traten las funciones de un tutor, los procedimientos, etc. Se demanda también el fomento de los seminarios o jornadas entre los alumnos de postgrado.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación y	- Inclusión en el Plan de Formación del PDI acciones destinadas a la formación de los directores.	Completada	Al revisar en detalle esta acción se considera que queda completada. Por una parte el 85% de los Profesores que participan en los Programas de Doctorados participan en proyectos de investigación activos. A la vez, transcurridos varios años de los programas de doctorado, se considera que los criterios exigidos garantizan la calidad y capacidad científica de los profesores. El compromiso de implantar nuevas acciones formativas específicas de investigación podrá mejorar aún más este gap.	
31	Ofrecer cursos de calidad y relevancia, enfocados a la formación en investigación, que desarrollen las capacidades y competencias del personal investigador. Para ello, se plantea la posibilidad de realizar una encuesta al PDI, de forma que se pudiera conocer qué formación demandan, o bien elaborar un catálogo de necesidades formativas por cada área de conocimiento.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Creación del plan de mejora y actualización del PDI que permita unas mejores condiciones en la acreditación. La creación de dicho plan tendrá como base los resultados de la encuesta realizada al PDI de la Universidad.	Ampliada	El Plan Anual de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz parte de un análisis de necesidades formativas a través de los directores de departamentos y de las encuestas de satisfacción emitidas en actividades organizadas de ediciones anteriores. Además, de actividades que siguiendo directrices políticas sean de interés al plan estratégico de la UCA (https://udinnovacion.uca.es/plan-de-formacion-para-el-personal-docente-e-investigador/)	
32	Establecer un protocolo de formación en investigación y desarrollo continuo, que facilite que los investigadores puedan desarrollar actividades de formación o estancias en otros centros sin afectar a otros miembros del equipo o departamento, además de la comprensión de los aspectos legales y reglamentarios de las convocatorias de investigación.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	Creación del plan de mejora y actualización del PDI que permita unas mejores condiciones en la acreditación. Será gestionado a través del Plan Propio de Investigación.	Completada	Un informe jurídico impide suplir con otro profesor las estancias del profesorado sustituto interino. Para los demás casos de profesores e investigadores existen ayudas externas (Madariaga y Castillejo)) y también ayudas del Plan Propio de la UCA, los Departamentos están comprometidos a encontrar soluciones, y en la práctica se presentan pocos problemas. El reglamento aprobado permite que los permisos por año sabático que pueden solicitar los profesores permanentes se cubran con sustitutos en los casos en que el Departamento no tiene suficiente capacidad.	
33	Evaluar periódicamente los resultados de la formación recibida, de forma que exista una evaluación objetiva del alcance de los objetivos prefijados.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación y la Unidad de Calidad	Realización de encuestas sobre el grado de satisfacción de cada uno de los cursos y actividades del plan de formación. Así mismo, de forma anual se evaluarán los resultados obtenidos en función de los objetivos alcanzados por los investigadores.	Completada	Todos los cursos impartidos en el Plan de Formación reciben una evaluación por parte de los alumnos. El Plan Anual de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz parte de un análisis de necesidades formativas a través de los directores de departamentos y de las encuestas de satisfacción emitidas en actividades organizadas de ediciones anteriores. Además, de actividades que siguiendo directrices políticas sean de interés al plan estratégico de la UCA (https://udinnovacion.uca.es/plan-de-formacion-para-el-personal-docente-e-investigador/)	

34	Elaborar un protocolo de supervisión, que conlleve reuniones personales con los jóvenes investigadores, y que, a su vez, cuente con un sistema de evaluación de la labor del supervisor. Establecer, además, un sistema mediante el que los jóvenes investigadores puedan conocer la investigación llevada a cabo por el profesorado, los departamentos y los grupos de investigación.	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación y	- Inclusión en el Plan de Formación del PDI acciones destinadas a la formación de los directores.	Completada	Existe un protocolo que obliga a emitir cada año un informe de los estudiantes de doctorado, referido a su progreso. Se emite en la plataforma de gestión desde la que pueden verlo tanto los estudiantes como los profesores de la Escuela de Doctorado. Además, se realizan encuestas anuales a estudiantes en la que valoran a sus tutores y directores, y encuestas a los profesores en las que valoran su satisfacción sus tareas de dirección y tutela. Los valores medios de la UCA son superiores a 4, en una escala de 0-5. Para llegar a ello, desde la página de los programas de doctorado (http://bit.ly/3ALKQqv) se entra en cada uno de ellos, y en "indicadores y Resultados", desde donde puede verse la evolución de los datos de encuestas. En cuanto a que los estudiantes conozcan la actividad científica de los profesores, el portal de producción científica muestra las aportaciones de cada profesor, e informa de su número e indicios de calidad (produccioncientifica.uca.es).
35	Establecer un proceso de selección de supervisores riguroso, basados en criterios como la experiencia, los conocimientos o la capacidad técnica, de forma que existan ciertas garantías sobre el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la supervisión de investigadores	Segundo semestre de 2019	Oficina de Posgrado	- Continuar con la celebración de las Jornadas Doctorales de EDUCA y EIDEMAR.	Completada	La Guía de Buenas Prácticas y la normativa vigente establecen criterios exigentes en la selección de los directores de tesis doctorales que garantizan su calidad para realizar la supervisión de los estudiantes de doctorado (https://escueladoctoral.uca.es/educa/guia-de-buenas-practicas/). Los programas de Doctorado cuentan con un mecanismo de resolución de conflictos al que hay que recurrir en escasas ocasiones para resolver situaciones puntuales.
36	Establecer un proceso de selección de supervisores riguroso, basados en criterios como la experiencia, los conocimientos o la capacidad técnica, de forma que existan ciertas garantías sobre el cumplimiento de las obligaciones que conlleva la supervisión de investigadores	Segundo semestre de 2019	Vicerrectorado de Investigación	-Actualmente existen unos criterios de selección elevados en función de la productividad científica y la experiencia. Se realizará una evaluación en función de los resultados de los últimos años	Completada	Se han desarrollado varias acciones en esta línea. 1. La plataforma de gestión de los programas de doctorado es un desarrollo propio de la uca que abarca la gestión integral de todos los programas de doctorado, lo que supone el seguimiento de los estudiantes desde su ingreso hasta obtener el Grado de Doctor, con todos los documentos y actividades formativas que ello implica. Es una herramienta siempre en mejora continua. 2. Se han desarrollado 99 actividades formativas de doctorado en 2019-20, que suben a 140 en 2020-221 y a 151 en 2021-22. Adicionalmente, se reconocen otras actividades realizadas fuera de la UCA. Como otras actividades de formación dirigidas al profesorado en general se han superado las 50 cada curso. 3. El registro de las actividades formativas esta accesible desde la web, y para el reconocimiento de las actividades de investigación se ha implementado un método de certificación inmediata en red, con validez oficial por incluir el sello electrónico de la UCA. 4. El Plan Propio de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia ha concedido en 2022 un total de 701 ayudas, entre las que destacan las ayudas al doctorado (229) y ayudas a la movilidad del profesorado (287 entre estancias breves y participación en congresos).
NUEVAS ACCIONES TRAS EVALUACIÓN INTERNA DICIEMBRE 2022						
37	Elaborar un manual de acogida para el personal investigador. En particular, se debe buscar la opinión de los investigadores contratados.	Segundo semestre de 2024	Vicerrectorado de Investigación	Publicación del manual de acogida para el personal investigador	Nueva	Elaborar un manual de acogida para el personal investigador. En particular, se debe buscar la opinión de los investigadores contratados.

38	Desarrollar una nueva normativa de contratación que responda a los cambios legales (Ley CTI 17/2022), y defina la política propia de la UCA	Segundo semestre de 2024	Vicerrectorado de Investigación	Publicación de nueva normativa de contratación que dé respuesta a los cambios legales (Ley CTI 17/2022), y defina la política propia de la UCA	Nueva	Desarrollar una nueva normativa de contratación que responda a los cambios legales (Ley CTI 17/2022), y defina la política propia de la UCA	
39	Consolidar el modelo de Carrera Científica de Excelencia en la UCA resolviendo las actuales y futuras convocatorias del Plan de Carrera Investigadora de la UCA de Excelencia	Segundo semestre de 2024	Vicerrectorado de Investigación	Convocatorias actuales y futuras del Plan de Carrera Investigadora de Excelencia UCA (Plan CIE)	Nueva	Consolidar el modelo de Carrera Científica de Excelencia en la UCA resolviendo las actuales y futuras convocatorias del Plan de Carrera Investigadora de la UCA de Excelencia	
OTM-R ACTIONS							
OTMR-1	We have to publish a clear version of our OTM-R policy online (in the national language and in English) and with an internal guide to show procedures for all types of positions	Primer semestre 2020	Vicerrectorado de Investigación	Guía publicada en la página web	En proceso	Las nuevas actuaciones incluidas en el Plan de Actuación con los números 37 y 38 proponen elaborar un manual de acogida del personal investigador y elaborar nuevas normas de contratación de personal para el desarrollo de proyectos y contratos de investigación. Una vez aprobada la nueva normativa se elaborará y publicará la guía de procedimientos y prácticas OTM-R en la UCA	Primer semestre 2024
OTMR-2	We have to give a complete course regarding to OTM-R principles and procedures to the personal staff unit and to members of the Hiring Commission	Segundo semestre 2020	Vicerrectorado de Investigación	Realización de dos cursos sobre OTM-R	En proceso	Una vez aprobada la nueva normativa de selección de personal según la actuación número 38, se realizarán actividades de formación (instrucciones de servicio obligatorias) para explicar la normativa y explicar cómo los procedimientos y prácticas de la UCA se ajustan a los principios OTM-R.	Primer semestre 2024
OTMR-3	The Euraxess platform is being used as well as other professional networks such as LinkedIn for the distribution of job offers, apart from the obligatory public channels. In the next year the result will be analysed from the data of external applicants, both national and foreign	Primer semestre 2020	Vicerrectorado de Investigación	Análisis estadístico de la evolución de los solicitantes externos.	En proceso	En el nuevo reglamento de selección de personal que se elaborará como nueva acción 38 será obligatoria la publicación de todas las ofertas en Euraxess. Por falta de recursos no se ha logrado un seguimiento estadístico del número de candidatos; Contando con los responsables y técnicos del sistema de información de la UCA, se solicitarán informes periódicos que faciliten y permitan la visualización de estos datos.	Primer semestre 2024